

RESEÑAS

EL ESTADO EN LA ECONOMÍA DE MERCADO

La economía del bien común

Jean Tirole

Bogotá: Penguin Random House, 2017, 577 p.

Traducido al español por María Córdon Vergara

“Desde principios del siglo XIX, principalmente académicos franceses, Antoine-Austin Cournot (1838) y Jules Dupuit (1844) identificaron mercados en los cuales los beneficios del libre intercambio de bienes y servicios no eran evidentes, debido a la falta de competencia”.

Jean Tirole es Director de la Escuela de Economía de Toulouse, en Francia. Obtuvo en 2014 el Premio Nobel de Economía por sus aportes a la regulación de mercados poco competitivos. Sin duda, un académico notable. A lo largo de su carrera ha publicado más de 200 artículos científicos y 10 libros, entre ellos los de teoría de la organización industrial y de teoría de juegos, obligados textos para miles de estudiantes de economía alrededor del mundo.

Su más reciente publicación es *La economía del bien común*, una recopilación de su trabajo, orientando su postura a la defensa de la intervención del Estado como la mejor herramienta de la sociedad para corregir las inequidades.

Para Tirole, en una economía de mercado moderna el Estado aparece en la vida económica al menos en seis maneras: Como comprador, con aproximadamente el 13% del total del PIB en el caso de Colombia y que incluye el gasto público relacionado con la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. Como legislador y poder ejecutivo, creando leyes y políticas que favorecen (e incluso a veces entorpecen) el funcionamiento de los mercados. Generando, además, reglas de juego claras y estables, y garantizando la ley, el orden y la propiedad privada. Como regulador de servicios públicos, para intervenir en un sector con monopolios naturales, implementando subsidios cruzados que garanticen el acceso a los más necesitados. Como supervisor financiero, para garantizar la transparencia del sector y facilitar las transacciones. Como firmante de tratados internacionales, con el fin de abrir nuevos mercados y fomentar la competencia por medio de la entrada de firmas internacionales. Finalmente, como árbitro, con su participación en la regulación por medio de las superintendencias y otras entidades de control o intermediación.

El libro señala cuál es el rol del Estado en un contexto de libre intercambio de bienes y servicios, ya que la presencia de fallas de mercado genera desbalances que son aprovechados por las firmas para aumentar su rentabilidad, principalmente a expensas de los consumidores. El autor ilustra múltiples fallas a través ejemplos, desde mercados de servicios públicos, hasta redes sociales. La idea central gira en torno a la existencia de dichas fallas y la forma en que la sociedad puede corregirlas.

Pero ¿qué son las fallas de mercado? El punto de referencia que tenemos a disposición para entender su existencia es el modelo perfectamente competitivo. Este modelo ha sido uno de los instrumentos de análisis más importantes de las ciencias sociales en los últimos 200 años. Sus fundamentos pueden rastrearse desde finales del siglo XVIII (1776), en el trabajo de Adam Smith, hasta el trabajo de articulación de Paul Samuelson a mediados del siglo XX (1947), con su tesis doctoral, *Fundamentos del análisis económico*.

El modelo consiste en un conjunto de supuestos que ayudan a simplificar el mundo, facilitando la comprensión de la manera como funcionan los mercados. La idea básica del modelo de competencia perfecta es que un mercado, que cumple con un conjunto de características básicas o supuestos, debe conducir a la sociedad a un resultado en que todos los participantes obtienen la mayor retribución posible, todos ganan, y por lo tanto es posible alcanzar lo que Tirole denomina el “bien común”.

El resultado de un mercado perfectamente competitivo es, al menos en teoría, mejor que cualquier resultado logrado en cualquier otro tipo de arreglo institucional; por ejemplo, en el caso extremo de una economía centralmente planificada o de una que opera en autarquía, es decir, una economía en la que cada agente vive por cuenta propia y sin posibilidad de intercambiar bienes o servicios. Es por ello que el modelo competitivo es la base fundamental de las teorías del comercio. Esta idea de que el libre intercambio de bienes y servicios es la mejor forma de alcanzar el bien común hoy en día es un postulado predominante en la política económica de la mayoría de los países en el mundo.

Dado que los supuestos del modelo son altamente restrictivos, es improbable que estos se cumplan en realidad. Por lo tanto, hallar un mercado que se asemeje a uno perfectamente competitivo es más la excepción que la regla. Uno de los supuestos es, por ejemplo, la condición de que haya un alto número de empresas en el mercado; no obstante, hay mercados donde hay pocas firmas, o incluso algunos en los que solo hay una sola, como es el caso de los monopolios. En un mercado monopólico, el monopolista tiene incentivos para cobrar precios altos, muy superiores al costo de producción. En este escenario, las ganancias de la empresa son altas, pero los consumidores no están en el mejor de los mundos. De acuerdo con la teoría, estarían mejor si hubiera otras firmas en el mercado, es decir, más competencia.

Otro ejemplo de estas fallas son los monopolios discriminadores de precios. Este tipo de monopolistas captura las rentas de los consumidores. Esta captura de rentas permite que los monopolistas puedan invertir importantes recursos en actividades de cabildeo o *lobby* con el fin de perpetuarse como monopolistas.

A pesar de las críticas y de muchos detractores, la idea de que la competencia es beneficiosa para la sociedad ha sido adoptada casi globalmente. En este sentido, la mayoría de los países cuentan con entidades públicas que promueven la competencia, vigilan los mercados, velan por su buen funcionamiento y regulan o sancionan a aquellos en los que se presenta alguna falla que limita la competencia. En Colombia, la institución dedicada a esta labor es la Superintendencia de Industria y Comercio.

Uno de los principales problemas relacionados con la regulación de los mercados es determinar cuándo es necesaria la intervención del Estado. Es en este campo en el que las ideas de Tirol han ganado mayor resonancia, aunque para él no hay una fórmula mágica que permita determinarlo. No obstante, sus teorías y modelos han ayudado a diseñar herramientas que permiten validar hipótesis de

funcionamiento de los mercados de manera empírica y, de esta forma, ganarle terreno a la subjetividad frente a las decisiones de regulación.

El libro se divide en cinco partes: En la primera, “Economía y sociedad”, el autor discute los fundamentos técnicos y morales de la economía. La segunda parte presenta su perspectiva sobre la profesión de investigador en economía y su rol en el debate de los principales problemas de la sociedad. En la tercera se examina el marco institucional de la economía y la forma en que entiende el rol tanto de la empresa privada como de los gobiernos. En la cuarta parte Tirole aborda los grandes desafíos macroeconómicos, cambio climático, desempleo, el futuro de la Unión Europea, el papel de las finanzas y la crisis financiera de 2008. La última parte, denominada “El desafío industrial”, que a mi parecer es la mejor concebida, está dedicada a describir las fallas de mercado y la regulación. En este apartado incluye el análisis sobre el papel de lo digital, la innovación y la propiedad intelectual.

Los aportes de Jean Tirole han ayudado a establecer cuándo, dónde y en qué sectores es necesaria la intervención del Estado y el libro es una recopilación de sus experiencias en diversos mercados. No obstante, luego de una lectura lenta debido a la densidad de los capítulos, considero que el libro es una recopilación un poco decepcionante de buenos artículos de divulgación al público general, una defensa desarticulada de la labor de los economistas y su rol en la sociedad, al mismo tiempo que se resalta el papel del Estado como regulador, con base en evidencia y en decisiones técnicamente sustentadas.

Algunos analistas plantean una visión positiva viendo la desarticulación del libro como su principal atractivo. Por ejemplo, para Krupa y Urmetzer (2018) esta desconexión es maravillosa y hace que los capítulos sean autocontenidos y puedan leerse de manera independiente, apreciación que comparte Brunnermeier (2017). Además, estos autores resaltan el llamado de Tirole por una aproximación a la solución de problemas más holística e interdisciplinaria.

Autores como Brunnermeier (2017) reconocen la claridad en el tratamiento de los temas. Este autor plantea que “el libro justifica las políticas que mejoran el bienestar y la regulación sustentada en un cuidadoso análisis económico”. En especial resalta los de digitalización y el futuro del trabajo. El corazón del libro propone una desviación al debate clásico de estado versus mercado, o izquierda versus derecha, y lo dirige hacia “Estados que piensan mercados”. En este sentido, el rol de los gobiernos no es producir bienes, sino complementar los mercados a través de la regulación, estableciendo reglas comunes.

Otro punto importante resaltado por autores como Pudles (2017) y Zuluaga (2018) es que Tirole reconoce la necesidad de que el lenguaje de los economistas sea más accesible a los tomadores de decisiones. En especial este elemento es interesante, dado que los artículos de Tirole son el arquetipo de la matematización en la disciplina. Por lo tanto, este esfuerzo por traducir los resultados de años de investigación a un lenguaje que sea comprensible por la gente del común es, en sí mismo, una importante contribución del autor.

DANIEL TORO GONZÁLEZ
Universidad Tecnológica de Bolívar

REFERENCIAS

- Brunnermeier, Markus (2017), “The Case for Economic Reasoning”, *Finance & Development*, Vol. 54, No. 4.
- Krupa, Joel, and Peter Urmetzer (2018), “Book Review: Economics for the Common Good by Jean Tirole”, *LSE Review of Books*.
- Pudles, Daniel (2017), “Equations for Everything: Standing up for Economists”, *The Economist*.
- Zuluaga, Diego (2018), “Economics for the Common Good by Jean Tirole”, *Economic Affairs*, Vol. 38, No. 1.